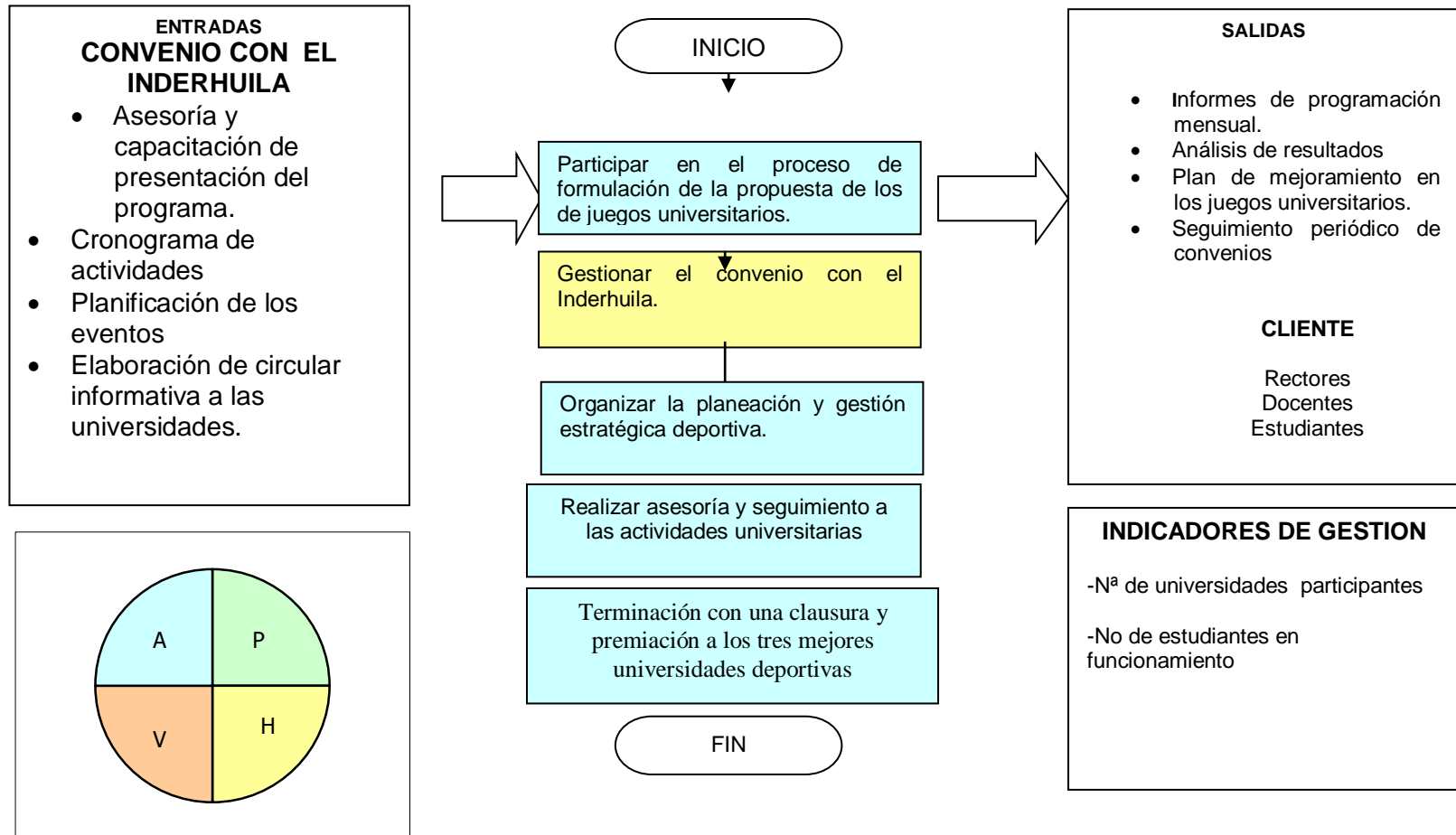

 <p>INDERHUILA</p>	<p>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p>	<p>FECHA DE EMISIÓN AGOSTO 2016</p>
		<p>VERSIÓN 01</p>
	<p>PROCESO DE JUEGOS UNIVERSITARIOS</p>	<p>GDF-DF-C-001</p>
		<p>PAGINA: 1 de 5</p>

1. CARACTERIZACION DEL PROCESO



 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN AGOSTO 2016
		VERSIÓN 01
	PROCESO DE JUEGOS UNIVERSITARIOS	GDF-DF-C-001
		PAGINA: 2 de 5

2. OBJETIVO.

Determinar y detectar los deportistas de rendimiento que puedan conformar las selecciones que representen nuestro departamento en los **XX JUEGOS DEPORTIVOS**.

3. ALCANCE

Este proceso inicia desde el aporte del INDERHUILA y que nos permite ejecutar las actividades de los juegos universitarios con las diferentes instituciones Universitarias del Departamento del Huila.

4. DEFINICIONES:


DEPORTE: El deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que puede mejorar la condición física de quien lo practica.

JUEGOS: Actividad que se realiza generalmente para divertirse o entretenerse y en la que se ejercita alguna capacidad o destreza

Deporte Estudiantil: Promoción del deporte escolar Organización del deporte universitario

5. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

- Constitución Política de Colombia, Artículos 67 y 68 mediante los cuales se considera la Educación Física, la Recreación y el Deporte como un derecho fundamental que debe ser orientado por personal especializado.
- Ley 115 de 1994, mediante la cual se reglamenta el derecho a la Educación física, la recreación y el deporte, contemplado en la Constitución Nacional.

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN AGOSTO 2016
	PROCESO DE JUEGOS UNIVERSITARIOS	VERSIÓN 01
		GDF-DF-C-001
		PAGINA: 3 de 5


- Decreto 1860 mediante el cual se establecen las diez horas de actividad lúdica, cultural, deportiva y recreativa de contenido social.
- Ley 934 de 2004, y sus normas reglamentarias, mediante la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física.
- La ordenanza del departamento del Huila 098 de Diciembre de 1999 mediante el cual se crea el INDERHUILA.

6. RESPONSABLE

Profesional Universitario


7. DETALLE DE ACTIVIDADES

No	QUE HACER	DONDE	QUIEN LO HACE	COMO LO HACE	CUANDO LO HACE	RECURSO
----	-----------	-------	---------------	--------------	----------------	---------

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN AGOSTO 2016
		VERSIÓN 01
	PROCESO DE JUEGOS UNIVERSITARIOS	GDF-DF-C-001
		PAGINA: 4 de 5

1	Aporte de los recursos por parte del Inderhuila para el programa	Oficina Deporte Asociado	SE PPRESENTA ANTE EL INDERHUILA, POR EL COORDINADOR DEL PROYECTO.	Elaborar la propuesta, gestionar los recursos a través del Coordinador de deportes del proyecto y tramitar el desarrollo de las actividades:	CUANDO EXISTA LOS RECURSOS	Humano, tecnológico y papelería
2	CONVOCATORIA	Oficina Deporte Asociado	EL COORDINADOR DEL PROYECTO	Se realiza un oficio invitando a una reunión informativa a los Rectores de las diferentes Universidades y a los jefes de bienestar Universitario, en la cual se informa las actividades a realizar.	Una vez planificado y aprobado proyecto.	Humano, tecnológico y papelería
3	Realizar asesoría y seguimiento a las actividades los Juegos Universitarios.	Oficina Deporte Asociado	Profesional Universitario/ Coordinador Departamental de proyecto.	Elaborar la propuesta, gestionar los recursos a través del Inderhuila y otras entidades, tramitar el desarrollo de la programación: Eliminatorias Zonales y Final Departamental en las diferentes disciplinas deportivas.	180 días	Humano, tecnológico y papelería
8	Hacer seguimiento y control a la ejecución del proyecto.	Oficina Deporte Asociado	Coordinador Departamental y los coordinadores de las Universidades.	Convocatoria, Inscripciones, Intramurales, fases zonales y Final Departamental Nota: Las Visitas se programan teniendo en cuenta los recursos asignados para el desplazamiento de los Profesionales.	Cada vez que se requiera	Humano, Tecnológico y Papelería

8. REGISTROS GENERADOS

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN AGOSTO 2016
	PROCESO DE JUEGOS UNIVERSITARIOS	VERSIÓN 01
		GDF-DF-C-001
		PAGINA: 5 de 5

NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE	COMO CONSERVARLO	DONDE CONSERVARLO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	QUE SE HACE DESPUÉS
Informes de gestión del procedimiento requeridos por el INDERHUILA	Profesional Universitario	Archivo Físico y/o Magnético	Archivo del Área	2 (Dos) años	Archivo central

9. PROCEDIMIENTOS INVOLUCRADOS

N/A

10. DETALLE DE RIESGOS:

No	RIESGO	DISPOSICIÓN
1	No contar con los recursos económicos para la ejecución de las actividades	Ver Matriz de Riesgos
2	No optimizar de manera adecuada los recursos.	Ver Matriz de Riesgos

10. ELABORO, REVISO Y APROBÓ

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Gerardo Pinzón Zúñiga	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO: Profesional Universitario	CARGO:	CARGO:
FECHA: Julio 2016	FECHA: Julio 2016	FECHA: